



Terapias alternativas, ¿la cuarta fuerza  
de la psicología?: una visión  
desde el psicoterapeuta alternativo  
*Alternative therapies, the forth strength  
of psychology?: a vision from  
the alternative psychotherapist*

MARIANA TAMARGO<sup>1</sup>  
[mananat92@gmail.com](mailto:mananat92@gmail.com)  
Universidad Metropolitana

MARÍA CLAUDIA DI GUIDA<sup>2</sup>  
[mcdiguida@gmail.com](mailto:mcdiguida@gmail.com)  
Universidad Metropolitana

YSAMARY ARENAS<sup>3</sup>  
[iarenas@unimet.edu.ve](mailto:iarenas@unimet.edu.ve)  
Universidad Metropolitana

Recibido: 10/07/2014  
Aceptado: 16/03/2015

## Resumen

En la actualidad, el auge de sistemas alternativos de terapia provenientes del movimiento de la Nueva Era se ha convertido en un tema de gran controversia e interés. Tomando en cuenta esto, se ha visto que personas

<sup>1</sup> Licenciada en Psicología por la Universidad Metropolitana. Preparadora de la Unimet.

<sup>2</sup> Licenciada en Psicología por la Universidad Metropolitana. Coordinadora de eventos de Te Vimos Agencia de Marketing. Evaluadora de Invedin.

<sup>3</sup> Licenciada en Psicología por la Universidad Metropolitana. Especialista en psicología clínica de la Universidad Central de Venezuela. Profesora de la Unimet. Tutora y jurado de tesis en psicología Unimet y UCV.



que ejercen como psicoterapeutas se han inclinado a incluir sistemas alternativos de terapia en sus sesiones clínicas. Este trabajo tiene como objetivo conocer el significado que los psicoterapeutas que utilizan terapias alternativas le atribuyen a este tipo de prácticas. Para esto, el estudio se realizó bajo la metodología cualitativa, dentro de la cual se empleó el método de la teoría fundamentada, con un tipo de diseño emergente. Se realizaron entrevistas a profundidad a psicoterapeutas que utilizan sistemas alternativos de terapia en sus sesiones clínicas, a partir de las cuales se obtuvieron datos que se analizaron y se categorizaron a través del método de la comparación constante. Los resultados se exponen en cuatro categorías diferentes: el paso a las terapias alternativas, las terapias alternativas me permiten..., otro camino para llegar a lo mismo; y terapias alternativas en Venezuela. Las conclusiones más relevantes giran en torno a la descripción y significado de las terapias alternativas, a la consideración de la eficacia o de la eficiencia de la utilización de estos métodos, y a los reglamentos que rigen el ejercicio de la psicología y la psicoterapia, desde la visión del psicoterapeuta alternativo.

**Palabras clave:** psicología, psicoterapia, psicoterapeutas, terapias alternativas.

## Summary

Today, the rise of alternative therapies from the New Age movement, has become a subject of great controversy and interest. Considering this, it has been seen that people who work as psychotherapists have tended to include alternatives therapies in their clinical sessions. This study aims to clarify the meaning that psychotherapists who use alternative therapies attribute to this practices, for this, the investigation was conducted under the qualitative methodology, in which the method grounded theory was used with the emergent design. In-depth interviews with psychotherapists who use alternative therapies in their clinical sessions were conducted, from which data were obtained, analyzed and categorized by the method of constant comparison. The results are presented in for different categories: the transition to alternative therapies, alternatives therapies aloud me..., another way to reach the same, and alternative therapies in Venezuela. The most relevant conclusions revolve around the description and meaning of alternative therapies, the consideration of the effectiveness or efficiency of this methods,



and regulations related to the practice of psychology and psychotherapy, from the alternative psychotherapist vision.

**Key words:** psychology, psychotherapy, psychotherapists, alternative therapies.

## Introducción

Vivimos en un mundo en constante cambio, donde las teorías y concepciones en relación a las dimensiones que conforman al ser humano han ido evolucionando a través del tiempo, multiplicándose en diversas maneras para explicarlas. Así, la psicoterapia también ha sido protagonista de la posmodernidad, reproduciéndose en más de doscientos tipos de terapias diferentes que responden a diversos modelos teóricos y prácticos (Rodríguez, 2004; Benito, 2008). En consecuencia, en los últimos años se ha evidenciado un incremento en el número de personas que ejercen desde el ámbito psicoterapéutico utilizando sistemas alternativos de terapia en sus consultas clínicas, entre los que se incluye el uso de prácticas New Age. La utilización de éstas ha aumentado desde los años sesenta mayormente en América Latina, situación que ha generado polémica entre unos y despertado gran interés en otros (Gauer, De Souza y Dal Mollin, 1997). La mayor parte de estas prácticas se basa en significados místico-religiosos y en explicaciones sobrenaturales y metafísicas del comportamiento, por lo que han sido tomadas como un recurso terapéutico en quienes las practican (Durand y Barlow, 2010; Leahey, 2005; Ascencio, 2012).

Con base en esto, la presente investigación busca explorar el auge de este tipo de prácticas, y el uso que se les da en Venezuela, encontrando diferentes psicoterapeutas que las incluyen en sus sesiones clínicas como parte de un repertorio de herramientas psicoterapéuticas. Además, pocos fueron los estudios encontrados en torno a este planteamiento, a pesar de que la sociedad venezolana se inclina hacia aspectos místicos, religiosos, e incluso ocultistas (Ascencio, 2012).



Siendo estos particulares psicoterapeutas los que mejor pueden expresar aquello que los motivó a realizar esta integración, son ellos quienes relatan aquellas opiniones y experiencias que los han llevado a introducirse en el mundo de las terapias alternativas. Asimismo, tomando en cuenta que para la psicología es importante la constante actualización en vías de aumentar el conocimiento y la calidad profesional, este trabajo cuenta con aportes sobre el tema de la inclusión de terapias alternativas como parte de la psicoterapia, pudiendo llegar a enriquecer la formación de profesionales que ejercen en el ámbito terapéutico y psicoterapéutico en el país.

En el presente estudio se busca conocer tanto el significado que los psicoterapeutas que utilizan terapias alternativas le atribuyen a las mismas, como el manejo que hacen de los aspectos legales que rigen el ejercicio de la psicoterapia en Venezuela. Para esto realizamos una investigación de tipo cualitativo, a partir del diseño de la teoría fundamentada.

## Marco referencial

Diversos autores expresan que la psicología es una ciencia y que su campo de aplicación debe basarse en el ámbito científico. Existen tres aspectos que hacen de la psicología una ciencia: la implementación de sistemas empíricos para obtener datos utilizados para probar teorías e hipótesis; la verificación y verificabilidad pública de los hallazgos; y la resolución empírica de problemas utilizando técnicas de investigación probadas (Stanovich, 2007; Lawson, 2007)

Según Morris y Maisto (2005), la manera de definir el concepto de psicología y la forma de introducirse en su mundo va a depender de los temas que le interesen a los propios psicólogos, surgiendo así diferentes formas de aplicarla en el tratamiento a pacientes; estas formas se resumen en las tres fuerzas o corrientes de la psicología: el conductismo, el psicoanálisis y el humanismo, y serán estas corrientes las que definan la puesta en práctica de la psicoterapia.



La psicoterapia es considerada por diversos autores como un tratamiento psicológico que se basa en la relación paciente-terapeuta (Sabaté, 1994). Por su lado, Benito (2008) establece que para que un procedimiento sea considerado psicoterapéutico el psicoterapeuta debe basar sus intervenciones en una teoría científica del funcionamiento y del cambio psicológico, y presentar un conjunto organizado de técnicas, capacidades o formas de promover una mejora de las condiciones que generan el motivo de consulta. Además, el cambio buscado o la mejora de las condiciones será entendido de manera diversa, dependiendo del enfoque teórico del psicoterapeuta basado en las principales corrientes derivadas de la psicología (Rodríguez, 2004).

Además, es importante destacar la Ley del Ejercicio de la Psicología en Venezuela, la cual tiene por objetivo que la profesión del psicólogo se encuentre regida por los diversos reglamentos que comprende la misma, entre los cuales también se encuentra el Código de Ética Profesional dictado por la Federación de Psicólogos de Venezuela. Dentro de estas leyes se enfatiza la importancia dada en el país a que el ejercicio de la profesión lo realicen personas preparadas, dejando de lado las prácticas que se realicen fuera de la psicología y se presenten como tal. Igualmente se indica que, en el país, el ejercicio profesional debe estar apegado a la ciencia, ser ejercido únicamente por psicólogos y no debe hacer alusión a otras actividades que no pertenezcan a la psicología. No obstante, se puede percibir cierto vacío en cuanto al ejercicio de la psicoterapia, al concepto de psicoterapeuta y en qué podrían diferenciarse éstos de los profesionales de la psicología en general (Ley del Ejercicio de la Psicología en Venezuela, 1978).

Aunado a esto, se suma al panorama un síntoma muy característico de la actualidad posmoderna, que es el de la insatisfacción del ser humano en relación a las prestaciones médicas y psiquiátricas que recibe, a pesar de la excelencia comprobada de las técnicas crecientes, y por esto buscan en otros lugares eso que notan faltar en su relación con los representantes del saber médico o sanitario. Por esta razón, cada vez adquiere más relieve mediático y social el recurso de las



psicoterapias en particular y el complejo mundo de las terapias alternativas (Baldiz, 2007).

### *Terapias alternativas*

A partir de los años setenta surge el “complejo alternativo” como consecuencia del Movimiento del Potencial Humano originado en el oeste de Estados Unidos, siendo éste el producto de la aplicación de una dirección de cambio antiautoritaria y autonómica al campo terapéutico, psicoterapéutico, esotérico y religioso (Carozzi, 1996). Además, es un híbrido que popularizó una gran cantidad de escuelas como la Gestalt, el análisis transaccional y la bioenergética (Ortiz, 1996). Entonces, Hess (1993), citado en Carozzi (1995), indica que es a partir de este movimiento que comienza a surgir el discurso de la Nueva Era o New Age, la cual se define como la creencia en elementos de carácter tanto sagrado como científico que producen como resultado en sus seguidores una etapa de renacimiento espiritual de todo y de todos (Graef, 2006). De esta forma, De la Torre (2008) indica que uno de los efectos más importantes de la espiritualidad de la nueva era es su potencialidad terapéutica, mediante la cual sus seguidores logran el equilibrio interno entre mente, cuerpo y espíritu.

Es así como surge el complejo alternativo, definido como una red de individuos que participan en relación de consultores-consultantes y terapeutas-pacientes de una amplia variedad de disciplinas y técnicas psicoterapéuticas derivadas del movimiento del potencial humano, esotéricas, espirituales y místicas occidentales, las cuales han sido denominadas en su conjunto como “alternativas” y “complementarias” (Carozzi, 1996). Finalmente, Tourinho y Carvalho (1995) definen las prácticas alternativas como una denominación genérica para un conjunto heterogéneo de actividades que van desde técnicas adivinatorias hasta técnicas de medicina alternativa basadas en supuestos místicos y religiosos. Además se interpreta el movimiento de las prácticas alternativas como efecto de la posmodernidad y la evolución de la psicología.



## *Método*

El estudio se fundamenta en la metodología de investigación cualitativa, la cual, basándose en la visión y experiencia de los participantes, se orienta a comprender y profundizar los fenómenos a estudiar en relación con su contexto (Hernández, Fernández y Baptista, 2010). Se empleó el diseño de la teoría fundamentada de Glaser y Strauss, la cual “utiliza un procedimiento sistemático cualitativo para generar una teoría que explique en un nivel conceptual una acción, una interacción o un área específica” (Hernández, Fernández y Baptista, 2006: 687). Se utilizó el diseño emergente con la intención de que la teoría se desarrollara a partir de los datos obtenidos por los participantes; utilizando la codificación abierta, surgieron categorías a partir de los datos recolectados, sin estar basados en categorías predeterminadas (Hernández *et al.*, 2006).

Se empleó un tipo de muestreo denominado “caso tipo” con el objetivo de que la muestra estuviera constituida por individuos que tuvieran ciertas características similares. También se empleó un muestreo por cadena o redes, ya que se contactaron participantes clave, quienes luego fueron porteros para conseguir otros participantes (Hernández, *et al.*, 2006). La muestra estuvo compuesta por nueve psicoterapeutas, siete de sexo masculino y dos de sexo femenino, de diversos niveles socioeconómicos, que cumplieran con los criterios de ser psicoterapeutas e incluir, dentro de sus sesiones clínicas, métodos pertenecientes a los sistemas alternativos de terapia.

Como técnica de recolección de información se utilizó la entrevista a profundidad, la cual, según Hernández, *et al.* (2010), consiste en un intercambio de información cara a cara entre el entrevistado y el entrevistador, buscando llegar a formar significados de manera conjunta acerca del tema a investigar. Se empleó el Método de Comparación Constante con la finalidad de generar teoría a raíz de los datos obtenidos durante los procesos de codificación y análisis (Glaser y Strauss, 2012). Finalmente, al culminar el proceso con todas las entrevistas, se llegó hasta la codificación axial para poder analizar y explicar los datos (Strauss y



Corbin, 2004). A partir de esta codificación surgieron las categorías finales de significado.

## Análisis de resultados

Partiendo desde el primer paso que lleva al psicoterapeuta alternativo a incluir las terapias alternativas dentro de sus sesiones clínicas, y considerando lo que éstas le permiten lograr con sus pacientes, buscamos comprender las percepciones que los participantes se han formado alrededor de las terapias alternativas. Igualmente abarcaremos la percepción que tienen acerca de aquellas personas que utilizan estas herramientas sin tener formación psicoterapéutica, para así lograr describir las experiencias alrededor de estas prácticas. Además, como parte del auge y uso de las terapias alternativas en Venezuela, expondremos los aspectos relacionados con la Ley del Ejercicio de la Psicología (1978) y el Código de Ética Profesional del Psicólogo (1981), con la finalidad de alcanzar una comprensión acerca de la concepción que tienen los participantes de las mismas, y la manera en la que éste pretende abordar los lineamientos que éstas imponen.

### *El paso a las terapias alternativas*

Los psicoterapeutas alternativos llegan a las terapias alternativas desde diferentes lugares. Uno es bajo la corriente humanista, representada por aquellos participantes que ejercen como psicoterapeutas gestálticos. Sabiendo que esta corriente plantea renovar la psicología tratando de integrar distintas direcciones, en un estudio realizado en Argentina se encontró que quienes parten de modelos integrativos y humanistas tienen una mayor disposición a considerar el uso de técnicas que no sean del propio enfoque, que aquellos que parten desde otros modelos (García y Morales, 2006; Carpintero, Mayor & Zalbidea, 1990). Por esto, de cierta forma el humanismo abre las puertas a las terapias alternativas, como lo expresa P.C.: “en el asesoramiento el enfoque es humanista... quizás flexibiliza más ese paso hacia las terapias alternativas”.



No obstante, esta no es la única forma en la que los participantes se aproximan a las terapias alternativas. B.H., B.J., I.E., y G.M. parten de la crítica a la rigidez del conductismo y el psicoanálisis para buscar otras herramientas. Según Carpintero *et al.* (1990), el humanismo surge como respuesta ante la insatisfacción con la psicología, que hasta entonces había estado inmersa en un estado de grandes deficiencias derivadas del conductismo y el psicoanálisis freudiano; de esta forma, podemos ver cómo hay cierta similitud en relación al surgimiento del humanismo y la manera en que estos psicoterapeutas alternativos, formados en conductismo y psicoanálisis, parten hacia la integración de otras herramientas a partir de la crítica a sus modelos.

De esta forma, en relación al conductismo, I.E. explica que “la terapia conductista es buena, en ciertos y determinados problemas”, lo que podría asociarse a una limitación de esta corriente, pues no abarca respuestas para todas las situaciones que al psicoterapeuta le gustaría tratar o le resultaría eficiente trabajar. Además, G.M. agrega que el psicoanálisis “aunque suena ‘psicodinámica’ es un poco más rígida”, refiriéndose a la estructuración del *setting* psicoterapéutico. Vemos entonces que las concepciones teóricas, siendo éstas positivas o negativas, permiten que estos psicoterapeutas se acerquen a las terapias alternativas, ya sea porque la visión de la corriente flexibiliza el paso a seguir explorando, o porque éstas les limitan.

### *Las terapias alternativas me permiten...*

Como hemos venido viendo, las terapias alternativas son en su conjunto una respuesta a las críticas en el campo psicoterapéutico (Carozzi, 1996; Kaufman, 2013). El psicoterapeuta alternativo ve entonces una oportunidad en estas herramientas para enriquecer su aprendizaje, como indica A.L., “eso va enriqueciendo la caja de herramientas que tú tienes para poder acompañar a la persona que tú tienes en frente”. Ese enriquecimiento lo perciben a través de dos vertientes: la integración de diferentes corrientes y la inclusión de la espiritualidad como campo a trabajar, tal como indica G.M.: “Tiene además una integración de todas



las corrientes psicológicas y espirituales”; lo que da paso al segundo aspecto importante, tal como lo describe E.L.: “se introduce en mi terapia la parte espiritual”, lo cual G.M. profundiza diciendo que “yo creo entonces que las terapias alternativas vienen a reforzar unos componentes que no te da la psicoterapia o que no te da la psicología, que es esa parte del espíritu”.

No obstante, si bien utilizan diferentes técnicas para trabajar lo mencionado, pareciera que, con la excepción de la espiritualidad –y ésta solamente en algunos casos–, buscan trabajar los mismos aspectos que trabajarían en una psicoterapia de corriente psicoanalítica o humanista. G.M. explica que “las terapias alternativas, en mi caso, son un llamado a cómo puedo hacer para tener más información, para obtener ese sentir profundo que hay en ti. En mi caso, creo que yo lo manejo así porque me formé en psicología”. Podríamos entender entonces que éstas permitirán al psicoterapeuta alternativo ahondar sobre ciertos aspectos y de alguna forma usar caminos diferentes para cubrir los mismos objetivos de la psicoterapia, singularidad que forma parte base de la definición que ofrecen sobre las terapias alternativas.

### *Otro camino para llegar a lo mismo*

“De repente es como que otro camino para llegar a lo mismo” (P.C.)

“Además, cuando las ves (terapias alternativas) dentro del escenario psicológico puedes ver (...) que esto también es psicología puesta de otra manera, la psicología también se puede valer de esto” (G.M.).

Es interesante observar que el significado de las terapias alternativas parte siempre desde la psicología y el cómo se pueden valer lo uno de lo otro. Según esto, R.R. añade que “es algo que, digamos, se sale de esa zona conocida, en donde se establece otra área de acción, pero que tiene el mismo objetivo al final”. Pareciera que algunos participantes solamente hacen esa diferenciación, es decir, como si fueran lo mismo pero las terapias alternativas forman parte de un campo desconocido. Así, I.E. indica que “se puede utilizar como una terapia alternativa en el



sentido de que es algo que no te lo han dado, que no parte de una formación científica”.

Tourinho y Carvalho (1995) especifican que, si bien las terapias alternativas realzan la importancia de utilizar elementos místicos y religiosos ubicados fuera de la teoría científica, son prácticas que intentan dar solución a problemas que tradicionalmente la psicología ha buscado explicar a partir de diferentes herramientas, restando importancia a la práctica en sí y poniendo énfasis en el conocimiento que trasmite acerca de los conceptos del mundo y el hombre detrás de éstas. Así, nuevamente se pone de manifiesto que se mantienen los mismos objetivos de la psicología —en relación a la ayuda que se busca prestar a la persona— y además, las diferentes temáticas que quiere cubrir el psicoterapeuta alternativo, reiterando el deseo de abarcar más aspectos del ser humano; tal como expresa G.M. “las terapias alternativas son herramientas para ofrecer puntos de sanación, puntos de sanación en áreas que quizás escapen de la psicoterapia”.

A esto se agrega lo indicado por B.J.: “para mí las terapias alternativas son eso, alternativas para cubrir las necesidades de la actualidad, de lo que pasa”. Estas necesidades de la actualidad van de la mano con la novedad más popular en psiquiatría y psicología, la cual parte de los beneficios a corto plazo que se puedan obtener de las terapias que se apliquen, tal como el enfoque de la psicoterapia breve (Bellak y Small, 2004; Beyebach, 1999).

Pareciera que parte de esa necesidad de responder a la actualidad es dada por las terapias alternativas, evidenciada cuando R.R. describe la rapidez de la herramienta que utiliza, diciendo que “la constelación tiene algo que no tiene otra psicoterapia, que es lo expedito, una cosa casi violenta; en dos horas tú trabajas cosas que de pronto en psicoterapia tradicional te hubiese llevado un año, es muy loco”. Gauer, *et al.* (1997), explican que el impacto causado por las terapias alternativas es su utilización como catalizador para el autoconocimiento, lo que hace que la estancia del paciente en psicoterapia sea breve. B.J. especifica que “para mí el movimiento de la psique o el *insight*, como lo quieran llamar, o el darse cuenta, cuando ocurre genera cambios y creo que las



constelaciones lo ponen abruptamente”. De esta forma se aprecian, a raíz de la rapidez percibida, los resultados que se pueden obtener a partir de las terapias alternativas, siendo éstos apreciados como extremadamente eficaces por lograr alcanzar su meta rápidamente (Gómez, 2006). No obstante, ante la percepción de la eficacia de estas herramientas nos preguntamos entonces: ¿es eficiente la utilización de las terapias alternativas?

Los términos de eficacia y eficiencia se definen en función de lo que se quiere lograr, lo que en el caso de la psicoterapia sería un cambio positivo en el paciente o la disminución de los síntomas. La diferencia entre éstos recae en que el logro de los objetivos bajo un método eficaz no dará mayor importancia al costo o recursos utilizados; mientras que uno eficiente buscará la mejor manera de lograr un cambio, poniendo cuidado en los recursos utilizados y la integridad de los participantes (Mokate, 2001). Entonces, si bien la utilización de las herramientas terapéuticas alternativas logra un cambio abrupto en el paciente, nos preguntamos: ¿dónde queda el tiempo propio del paciente, sus defensas y sus resistencias?, ¿cómo afecta esto los resultados?

Según los participantes, los resultados obtenidos son considerados como positivos y evidentes. M.M. los describe diciendo que “los resultados son evidentes, de verdad que la experiencia que yo tengo ha sido muy bonita, muy en positivo”; siempre aclarando que, tal como dice R.R., “creo que los resultados también varían mucho de la persona, de su momento histórico, de lo que pasa”. Este aspecto ha sido profundizado en diversos estudios, donde se ha encontrado que las características individuales del paciente son uno de los factores que más condicionan los resultados de la psicoterapia (Winkler, Cáceres, Fernández y Sanhueza, 1989).

No obstante, pareciera que como parte de esa rapidez y posible eficacia de los resultados, se deriva cierta connotación esotérica que provoca que se genere un rechazo por parte de la psicología hacia las terapias alternativas; así, a partir de esto se genera una posición defensiva en relación a tildar sus terapias de “esotéricas”, tal como B.J. indica:



“Lo único malo que veo de las constelaciones familiares es que tiende a verse como muy esotérico” y B.J. está de acuerdo con eso: “¿En qué sentido?: hay otros especialistas, que no son psicólogos y que también los respeto, de verdad que no tengo problemas con eso, que lo que hacen es que usan eso a su conveniencia”.

En cuanto a esto, el psicoterapeuta alternativo responsabiliza a las personas que, sin tener una formación como psicoterapeutas, dirigen estas terapias; tal como P.C. explica: “¿Qué pasa que a veces no hay credibilidad?, que de repente la persona está nada más metida en el mundo de terapias alternativas y no sabe y no tiene una base con la psicología y no sabe trabajar los procesos”. Así, vuelve a surgir la necesidad de la formación específica en psicoterapia.

### *Terapias alternativas en Venezuela*

En Venezuela se crea una Comisión Nacional de Terapias Complementarias (Conatec) en 2001, como consecuencia de la difusión de cursos sin control académico y por la inexistencia de regulación de estas prácticas por parte de instituciones públicas. Si bien dicha comisión se enfoca más en la medicina, resalta la iniciativa de ofrecer una regulación y acreditación de este tipo de terapias. No obstante, los lineamientos acordados no se han aplicado por falta de un seguimiento adecuado y avance en el ámbito legal, por lo que pocas personas conocen de este ente regulador (Rodríguez y Silvera, 2007). Por esta razón, para G.M. la principal problemática en nuestro país, en cuanto a las terapias alternativas, es el auge que han tenido y la falta de control: “En Venezuela el problema es que cada día hay alguien que inventa una terapia diferente”, agregando además que “hay muchos terapeutas, de muchas cosas, aquí se hace terapia de todo, pero muy pocos están formados dentro del área, como psicólogos, pero ni siquiera como son, dentro de un área psicoterapéutica”. Sin embargo, este es el único de los participantes que ofrece su punto de vista en cuanto a cómo solventar dicha situación.

De esta forma, partiendo de la existencia de ciertos códigos y leyes respecto al ejercicio del psicólogo en Venezuela, buscamos indagar a



fondo los conocimientos que los participantes tenían acerca de esta regulación, destacando M.M. quien indica: “*No sé mucho de esa parte legal*”, lo que nos hizo preguntarnos: ¿será que los psicoterapeutas alternativos incluyen terapias alternativas dentro de sus sesiones clínicas por no tener conocimiento de lo contemplado en la ley?

Algunos participantes le dan una connotación de límite a lo contemplado en las leyes, partiendo desde el punto de vista del espacio terapéutico, a partir de lo cual se podría inferir que se sienten limitado por estas leyes y códigos. A raíz de los límites se genera una discusión en cuanto a la razón de ser de los mismos, ya que para B.J. estos son una manera de resguardar la labor del psicólogo, pues expresa que “*yo creo que hay una delimitación, pero yo creo que eso es desde el punto de vista ético, es para resguardar nuestra labor*”. Así, Bacile y Ferreyra (2011) mencionan que los códigos de ética tienen el propósito de resguardar tanto al sujeto que demanda la habilidad del profesional como al profesional mismo, lo que a su vez protege sus derechos.

Sea cual sea la connotación que se le dé a los límites en la ley, como consecuencia de los mismos surge un elemento muy importante, relacionado con las sanciones que se contemplan en la misma; en la Ley del Ejercicio de la Psicología (1978), en el Capítulo III, específicamente en el artículo 35, se exponen las diversas sanciones a aplicar en caso de incumplimiento de la ley. En relación a esto se evidencia que el psicoterapeuta alternativo conoce las mismas, tal como se muestra cuando I.E. explica que “*hay leyes, dentro de la Ley del Ejercicio de la Psicología; así como están las cuestiones que tú puedes utilizar, también están las sanciones*”.

No obstante es importante mencionar que desde un primer instante se notaron respuesta evasivas que pasaban más por lo formal; de esta forma, ahondando en lo que hace referencia a cuál es el conocimiento que tienen los participantes de los aspectos relacionados con el uso de prácticas esotéricas en la ley, nos encontramos con respuestas todavía más evasivas. Así, es interesante notar que los participantes indican que en la ley no hay nada escrito referente a las terapias alternativas, tal



como lo indica B.H., haciendo referencia a la que él utiliza: “no he tenido ningún conocimiento de que hay, dentro de la Ética Profesional, alguno de ellos que controle, que impida, o que se meta con regresiones a otras vidas”.

Este último comentario guarda razón y es posiblemente uno de los vacíos con los que nos encontramos al investigar el conocimiento de las leyes y la falta de una especificación más precisa. Por esta razón buscamos más acerca de lo contemplado en la ley, especificándoles a los participantes lo descrito en la misma, con la finalidad de que respondieran ¿qué pasa con lo expresado en el artículo 8 de la Ley del Ejercicio de la Psicología (1978)? Esta pregunta surge ya que este artículo establece en su apartado f que ejercen ilegalmente la psicología “las personas que (...) incurran en prácticas mágicas o esotéricas, presentándolas como psicológicas” (p. 4).

Pareciera que la pregunta que nos formulamos se podría vincular con dos posibles respuestas. La primera es que nuevamente aparece un vacío o, tal vez, una falta de especificación en la definición del término *esoterismo* en la ley, aspecto que se evidencia cuando B.H. pregunta: “pero... ¿definen qué es esotérico?”, y explica que “esotérico es un término tan vago, tan difuso, que se puede entender desde la brujería hasta cualquier sistema filosófico”. Por su parte, la segunda posible respuesta se podría vincular con la definición que tiene cada persona del término y cómo se adapta éste según las necesidades de cada quien, como pudimos apreciar en la respuesta de P.C. cuando aclara que “*Yo no metería ni la astrología ni lo psicocorporal como algo esotérico... Lo esotérico es un trabajo, cónchale, como que metas santería o metas quizás el mismo tarot*”, lo que se asocia a su interpretación de la terminología según su juicio personal.

Llegar a una sola respuesta en cuanto a lo planteado no es una tarea fácil; sin embargo, podríamos inferir que las respuestas dadas podrían ser acertadas, ya que la falta de especificidad en relación a la definición del término *esotérico* y dónde entra realmente el ejercicio del



psicoterapeuta, podría ser una falla en la ley mencionada, lo que permite que se generen interpretaciones de lo que esto podría significar, basándose en sus criterios y su juicio personal.

Es importante agregar que, si bien estas leyes enmarcan el ejercicio del psicólogo y aquello que está o no éticamente aceptado, sigue quedando poco especificado el trabajo que se puede realizar dentro de la psicoterapia. Entonces nos preguntamos: ¿qué pasa con aquellos profesionales que son solamente psicoterapeutas? Y también, ¿bajo qué ley o reglamento se rigen?, pues si bien existe un ente que agrupa a los psicoterapeutas venezolanos, la Asovep, no se publican reglamentos claros sobre lo que se permite hacer en el ambiente psicoterapéutico.

A raíz de lo planteado, llama la atención que la falta de especificidad en la definición del término *esoterismo* en la ley no es la única falla aparente que ésta podría tener, ya que para el psicoterapeuta alternativo se presenta lo expresado por G.M.: “Una de las debilidades es que no existe una normativa legal que obligue a una formación más específica en el área de psicoterapia para que tú puedas atender a las personas, y no existe una supervisión de estas personas”. Así, pudimos notar que la falla mencionada por el participante se encuentra asociada al déficit de la ley en cuanto al ejercicio de la psicoterapia, pues en el artículo 4 de la Ley del Ejercicio de la Psicología (1978) no se hace referencia a ésta. Además, resalta que para obtener el Certificado Venezolano de Psicoterapeuta, la Asociación Venezolana de Psicoterapia (2009) únicamente exige un título de educación superior de una licenciatura de al menos cinco años, sin especificar el tipo de licenciatura, y haber culminado la formación en una escuela psicoterapéutica; asimismo, esta asociación tiene un código de ética que regula las prácticas psicoterapéuticas, pero sin mencionar los elementos que pueden incluirse en las sesiones clínicas.

Finalmente, a raíz de lo descrito previamente es posible evidenciar que el psicoterapeuta alternativo no considera las limitantes mencionadas, o las interpreta de manera que le permiten incluir las terapias alternativas en sus sesiones clínicas, considerando a las mismas como un agregado para sus terapias y como una fuerza de la propia psicología.



## Conclusiones

El significado atribuido a las terapias alternativas mantiene, tanto desde la teoría como desde la experiencia del psicoterapeuta alternativo, una estrecha vinculación con el humanismo, el cual de cierta forma les abre las puertas para llegar a las terapias alternativas desde la psicología; por su parte, aquellos de corriente psicoanalítica o cognitivo conductual parten desde la crítica a éstas para incursionar en el mundo de este tipo de herramientas terapéuticas. En cuanto a esto, el psicoterapeuta alternativo considera que las terapias alternativas son un camino similar a la psicología para abordar los mismos aspectos mediante el uso de otras herramientas, pues concluyen que las terapias alternativas son otro camino para llegar a abarcar los mismos objetivos que la psicoterapia, lo que nos dejó entonces con una reflexión final: ¿Para qué buscan entonces agregar más, si para ellos mismos termina siendo lo mismo?

En relación a esto, considerando la diferenciación entre los términos *eficiencia* y *eficacia*, reflexionamos que tras la búsqueda de métodos que cubran los objetivos de la psicoterapia de forma rápida y eficaz, se pueden estar dejando de lado aspectos importantes a tomar en cuenta para considerar la psicoterapia y el cumplimiento de sus objetivos como un método eficiente para lograr un cambio y una mejoría en la condición de los pacientes.

Por su parte, el conocimiento que tiene el psicoterapeuta alternativo sobre el reglamento que rige el ejercicio de la psicología es vago y no es considerado como una guía para su práctica; además, hemos evidenciado que la ley podría presentar cierto vacío en lo que respecta al ejercicio en psicoterapia, lo que podría implicar consecuencias graves, ya que la ley es la piedra angular sobre la que se soporta la práctica del psicólogo. No obstante, el psicoterapeuta alternativo mantiene un trabajo basado en la ética, pues considera que al tratar con personas se deben respetar los procesos de cada una, y hace énfasis en la necesidad de una formación completa y formal. Además resalta que no vincularían con el esoterismo las herramientas alternativas que utilizan, pero al definir las terapias alternativas y emitir su opinión acerca de las personas que las utilizan, sí lo asocian con este término, calificándolo como algo peyorativo.



## Referencias

- ASCENCIO, M. (2012). *De que vuelan, vuelan. Imaginarios religiosos venezolanos*. Caracas: Alfa.
- ASOCIACIÓN VENEZOLANA DE PSICOTERAPIA (2009). *Criterios para obtener el certificado venezolano de psicoterapia*. Recuperado de <http://www.avepsi.org.ve/txt.php?art=cert02>
- BACILE, E. & FERREYRA, Y. (2011). "Reflexiones en torno a lo ético-deontológico de la práctica profesional del psicólogo: una lectura psicoanalítica". *Revista de Trabajo Social Perspectivas*, 43 (22), 43-57.
- BALDIZ, M. (2007). *El psicoanálisis y las psicoterapias*. Madrid: Editorial Diván el Terrible.
- BELLAK, L. & SMALL, L. (2004). *Psicoterapia breve y de emergencia*. México, D.F.: Editorial Pax.
- BENITO, E. (2008, 14 de noviembre). "La psicoterapia". *Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica (Psiencia)*, 1 (1), 1-8.
- BEYEBACH, M. (1999). "Introducción a la terapia breve centrada en soluciones". En Navarro, G.; Fuertes, A. & Ugidos, T. (Ed.), *Intervención y prevención en salud mental* (pp. 1-22). Salamanca: Amarú.
- CARPINTERO, H.; MAYOR, L. & ZALBIDEA, M. (1990). "Condiciones del surgimiento y desarrollo de la psicología humanista". *Revista de Filosofía*, 3 (3), 71-82.
- CAROZZI, M. (1995). "Definiciones de la 'New Age' desde las Ciencias Sociales". *Boletín de Lecturas Sociales y Económicas*, 2 (5), 19-24.
- CAROZZI, M. (1996). "Las disciplinas de la 'New Age' en Buenos Aires". *Boletín de Lecturas Sociales y Económicas*, 3 (9), 24-32.
- CENAIF, Escuela de Gestalt (2013). *Formación en teoría y práctica gestáltica*. Recuperado de <http://www.cenaif.com/formacion/>
- CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN PSICOANÁLISIS - Las Mercedes (2013). *¿Qué es el CID-LM?* Recuperado de [http://www.nel-amp.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=45&Itemid=76](http://www.nel-amp.org/index.php?option=com_content&view=article&id=45&Itemid=76)
- CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL DEL PSICÓLOGO DE VENEZUELA (1981). Recuperado de <http://es.scribd.com/doc/14448662/Codigo-de-Etica-del-Psicologo-en-Venezuela>



- DE LA TORRE, R. (2008). "La imagen, el cuerpo y las mercancías en los procesos de translocalización religiosa en la era global". *Ciencias Sociales y Religión*, 10 (10), 49-72.
- DURAND, V. & BARLOW, D. (2010). *Psicopatología: un enfoque integral de la psicología anormal*. México: Cengage Learning.
- GARCÍA, H. & MORALES, C. (2006, noviembre). "Modelos teóricos de psicoterapia en Argentina: actitudes y creencias de sus adherentes". *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 6 (3), 381-396.
- Gauer, G.; de Souza, M. & Dal Mollin, F. (1997) "Terapias alternativas: uma questão contemporânea em psicologia". *Psicologia ciência e profissão*, 17 (2), 21-32.
- GLASER, B. & STRAUSS, A. (2012). *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*. Estados Unidos de Norteamérica: Transaction Publishers.
- GÓMEZ, F. (2006). *Investigación sobre un nuevo método de supervisión profesional: las constelaciones en trabajo social*. (Investigación de trabajo social). Universidad Complutense de Madrid, España.
- GRAEF, C. (2006). "La 'New Age', propuesta de una espiritualidad global". *Quaderns-e de l'Institut Català d'Antropologia* 7, 1-19.
- HERNÁNDEZ, R.; FERNÁNDEZ, C. & BAPTISTA, P. (2006). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- HERNÁNDEZ, R.; FERNÁNDEZ, C. & BAPTISTA, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- KAUFMAN, L. (2013). "Desarrollo del potencial humano a través del movimiento". *MovimientoInteligente*, 2, 1-3.
- LAWSON, T. (2007). *Scientific perspectives on pseudoscience and the paranormal: readings for general psychology*. New Jersey: Pearson Prentice Hall.
- LEAHEY, T. (2005). *Historia de la psicología*. Madrid: Pearson Prentice Hall.
- LEY DEL EJERCICIO DE LA PSICOLOGÍA (1978) Recuperado de <http://www.psicologos.org.ar/docs/23277.pdf>
- MOKATE, K. (2001) *Eficacia, eficiencia, equidad y sostenibilidad: ¿Qué queremos decir?* Nueva York: Banco Interamericano de Desarrollo.
- MORRIS, C. & MAISTO, A. (2005). *Introducción a la psicología*. México: Pearson Educación.



- RODRÍGUEZ, A. (2004, abril). "La investigación de resultados y el futuro de la psicoterapia: alternativas a los tratamientos empíricamente validados". *Papeles del Psicólogo*, 25 (87), 45-55.
- RODRÍGUEZ, P. & SILVERA, Y. (2007, octubre). *La medicina tradicional china en Venezuela: serie de microprogramas radiofónicos* (Tesis de pregrado). Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela.
- SABATÉ, N. (1994). *La psicoterapia*. Recuperado de [http://www.familianova-schola.com/files/Psicoterapia\\_psicodinamica.pdf](http://www.familianova-schola.com/files/Psicoterapia_psicodinamica.pdf)
- STANOVICH, K. (2007). *How to think straight about psychology*. Estados Unidos de Norteamérica: Pearson Prentice Hall.
- STRAUSS, A. & CORBIN, J. (2004). *Bases en la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.
- TOURINHO, E. & CARVALHO, M. (1995). *As fronteiras entre a psicologia e as práticas alternativas: algumas considerações*. Recuperado de [https://docs.google.com/document/d/1Y1Fzd7iU-cBKc7-\\_d5TNxY1Zavz88ZZdUFT80xZLkDc](https://docs.google.com/document/d/1Y1Fzd7iU-cBKc7-_d5TNxY1Zavz88ZZdUFT80xZLkDc)
- WINKLER, M.; CÁCERES, C.; FERNÁNDEZ, I. & SANHUEZA, J. (1989). "Factores específicos de la psicoterapia y efectividad del proceso terapéutico: una sistematización". *Revista Terapia Psicológica*, 8 (11), 34-40.